**ACTA Nº 944**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Viernes 14 de Febrero de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica.

 Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 943 de fecha 11 de Febrero

 de 2014.

 2.- Autorización permuta, Municipalidad de Casablanca y

 “Comité de Programas Habitacionales y Sociales de

 Quintay”.

 3.- Varios.

 3.1.- Tema, Salud.

 3.2.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 3.3.- Fiscalización, Concejales.

 3.4.- Felicitaciones.

 3.5.- Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

 3.6.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 3.7.- Información Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 943 ORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 943 Sesión Ordinaria de fecha Martes 11 de febrero de 2014.

La Concejala Sra. Díaz, solicita que cuando se entregue un informe por escrito, por ejemplo el informe de salud que entregó en el concejo pasado no lo leyó por un tema de tiempo. Entonces, consulta si se podría agregar dicho informe al acta.

El Secretario Municipal, al respecto comenta que en el acta consta que se entregó el informe, el cual queda archivado en la documentación del Concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, al no haber más observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. AUTORIZACIÓN PERMUTA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA Y “COMITÉ DE PROGRAMAS HABITACIONALES Y SOCIALES DE QUINTAY”.**

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que el tema ya se revisó en terreno, y la idea era tomar el acuerdo hoy día. Cede la palabra a doña Marjorie Choupay, Asesora Jurídico.

La Sra. Choupay, informa que se tendrían que tomar tres acuerdos. Uno, tiene que ver con la subdivisión, después la permutación, y luego autorizar la servidumbre tanto para la postación eléctrica como para la planta tratadora de aguas servidas. Esto, porque son servidumbres recíprocas, el comité la constituye a favor del municipio, y el municipio a favor del comité.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, para autorizar la subdivisión del inmueble denominado Lote Uno A, en los lotes resultantes, Lote Uno A, y Lote Uno C.

**ACUERDO Nº 2689:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar la subdivisión del inmueble denominado Lote Uno A en los lotes resultantes Lote Uno A y Lote Uno C.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Ordóñez.

Somete a votación de los Sres. Concejales, para autorizar la permuta de Lote Uno C, por los Lotes Uno D y Lote Uno E del Plano de Subdivisión, Permuta y Fusión de los Lotes Uno A y Lote Uno B, de tal suerte que la I. Municipalidad de Casablanca pasará a ser dueña de los Lotes Uno D y Lote Uno E, y el Comité de Programas Habitacionales y Sociales de Quintay pasará a ser dueño del Lote Uno C.

**ACUERDO Nº 2690:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar la permutación de Lote Uno C, por los Lotes Uno D y Lote Uno E del Plano de Subdivisión, Permuta y Fusión de los Lotes Uno A y Lote Uno B, de tal suerte que la I. Municipalidad de Casablanca pasará a ser dueña de los Lotes Uno D y Lote Uno E, y el Comité de Programas Habitacionales y Sociales de Quintay pasará a ser dueño del Lote Uno C.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Ordóñez.

Somete a votación de los Sres. Concejales, para autorizar la constitución de servidumbre voluntaria de acceso, agua potable, alcantarillado y electricidad que se grafica en Plano de Subdivisión, Permuta y Fusión de los Lotes Uno A, y Lote Uno B.”

La Concejala Sra. Ordóñez ingresa a la Sala 09:10 Hrs.

**ACUERDO Nº 2691:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar la constitución de servidumbre voluntaria de acceso, agua potable, alcantarillado y electricidad que se grafica en Plano de Subdivisión, Permuta y Fusión de los Lotes Uno A, y Lote Uno B.”

**3. VARIOS.**

**3.1. Tema, Salud.**

El Concejal Sr. Caussade, en relación a la sesión pasada, hay un tema que le preocupa respecto a la visita que realizaron a Los Maitenes y a Las Dichas las Sras. Concejalas, donde en Los Maitenes detectaron que la Dra. Torres no estaba a la hora que tenía que estar. Entonces, su pregunta es la siguiente, cuando se deja una constancia como las Concejalas la dejaron, en lo cual están en su derecho; les pregunta si les consta de que la Dra. Torres siempre se atrasa. En lo personal no conoce a la Dra. Torres, pero, cree que debe ser muy duro que alguna vez se haya atrasado por algo que no se tiene idea, y llegue un informe suena como duro, como señalando que no se está presente en su trabajo. Entonces, en la prudencia que deben tener como autoridades para no menoscabar el trabajo del profesional, cuando les consta que el personal siempre llega atrasado, ahí se puede dejar escrito una constancia. Pero, cree que esta vez suena un poco duro que una persona que se haya atrasado, se deje inmediatamente una constancia por ello; porque da la impresión que siempre se atrasa. Por tanto, cree que se debió haber esperado un poco, y haber hecho dos o tres visitas, y ahí dejar constancia que el funcionario no cumplía con su horario.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que la Dra. Karen Torres, está contratada a honorarios, lo cual significa que ella no tiene horario; entonces es un tema donde le pidió a la Asesora Jurídico que hiciera un informe para que los Sres. Concejales estén al tanto. Primero, respecto al tema de la facultad de ese tipo de fiscalización; porque los concejales tienen determinadas formas y ámbitos de fiscalización, por ello considera bueno que se haga un informe jurídico para conocer el ámbito en el cual los concejales pueden fiscalizar. Agrega que, las personas que estaban en la posta esperando ser atendidas, no estaban citadas que se dijo en el lugar, porque de hecho le llegaron dos cartas de las mismas personas que estaban citadas; y muchas veces la gente en el campo se va antes para ser atendida. Por último, informa que están con bastantes problemas con la Dra. Torres porque se sintió presionada y le está presentando una renuncia. Entonces, sería bueno tener una reunión con la Dra. Torres y las dos concejalas Sra. Díaz, y Sra. Ordóñez, para que ella no se sienta perseguida; porque es una mujer de Casablanca que está haciendo una labor bastante social, pese a que tiene posibilidades de trabajo por el doble de dinero; pero sin embargo está haciendo un trabajo por su gente.

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto a lo señalado por el Concejal Sr. Caussade, efectivamente como concejalas habían recibido denuncias de los vecinos, tanto de esos sectores (Los Maitenes/Las Dichas) como de otros, y por eso hicieron la fiscalización y a esa hora; por tanto no fue una cosa antojadiza. En segundo lugar, sostuvieron una reunión con la Directora de Salud y con el Administrador Municipal el mismo día para explicarle la situación, y cuál era su rol como concejalas. Agrega que, ni siquiera era fiscalizar solo el tema de horarios sino que de la entrega de medicamentos y la entrega de leche, problema que también había habido en otros sectores, y es parte de su rol como concejalas saber cómo están funcionando las postas. Y, si no es como concejal, por último como ciudadano tienen el derecho de manifestar lo que está bien o lo que está mal, así como cualquier ciudadano tiene la OIRS y puede manifestar lo que está bien o lo que está mal. Pero, bajo ningún punto esto era persecución, y se le dijo a la directora de Salud que estaban fiscalizando todas las postas y que iban a continuar fiscalizando otros recintos.

El Alcalde Sr. Martínez, propone que se discuta el tema el próximo martes, una vez que se tenga el informe jurídico para analizar los roles y las formas. Por otro lado, pide que ojalá se pueda citar a la Directora de Salud y a la Dra. Karen Torres para el próximo martes y tratar el tema, y para que la Dra. Torres no sienta que es algo personal. Comenta que, les ha costado armarse de doctores, y tener a la Dra. Torres por esa cantidad de plata trabajando en la municipalidad, y con las ganas que lo está haciendo y la cantidad de atenciones que se tienen más las que están agendadas, se les produciría un enorme problema.

La Concejala Sra. Pinto, señala que considerando que la Dra. Torres está a honorarios por lo tanto no llegan a una hora determinada, pero si cumplen su trabajo, ya sea en la mañana o en la tarde. Entonces, cree que se podría dejar un poco de lado el tema honorarios, porque si se concentra el horario de trabajo en dos horas, se hacen. Pero, el problema es ese, que el honorario da libertad de acción en las horas de entrada y salida del trabajo.

La Concejala Sra. Díaz, agrega que, si se van a poner apegados a la letra, de si pueden o no fiscalizar, de si tienen o no derecho. Como concejales visitaron la posta y entregaron un informe el cual fue muy objetivo, ni siquiera señala que la doctora llega atrasada, sino que se dice que la doctora ingresa a tal hora, hay tantos pacientes, se preguntó a qué hora estaban citados los pacientes. Entonces, quiere decir que tampoco pueden creerle al Técnico Paramédico que estaba en el lugar y que les dio la información, o a los mismos pacientes. Agrega que, e la visita a Lagunillas fue igual; ahora si la doctora Sra. Torres se siente perseguida es problema; pero quiere dejar muy claro que no es un tema de persecución. Señala que los demás concejales también han visitado la posta de Quintay, y también han entregado informe al Concejo. Entonces, la pregunta es si como ciudadanos común y corriente, visitar, llegar y mirar la hora y luego entregar un informe al Concejo.

El Concejal Sr. Palacios, al respecto comenta que desconocía la función que habían hecho las concejalas en visitar las postas rurales. Pero, considera que hoy se está jugando todo por la sensibilidad de la funcionaria en este caso por la Dra. Torres; porque no puede ser que en el día de mañana se tenga que mandar cualquier informe que se haga por muy independiente que el Alcalde habló por el rol de los concejales como fiscalizadores. Pero, cree que en el concejo se entregó algo relativamente objetivo, y en el momento que se planteó no consideró que fuera algo en contra de la Dra. Torres. Por lo tanto cree que hay un poco de sensibilidad por parte de la profesional, y hay que tener cuidado con eso, porque el día de mañana van a tener a todos los funcionarios sensibles y tal vez van a querer efectuar su renuncia; pero igualmente se debiera conversar con la profesional. Pero, cree que se está exagerando un poco la situación.

El Alcalde Sr. Martínez, lo que le interesa, es que quede claro el ámbito de acción y de fiscalización de los concejales, porque quien administra es el Alcalde, y quien en definitiva tiene que hacer ese rol, es el Alcalde. Ahora, los concejales pueden hacer presente su parecer al Alcalde, a la Administración para que se tomen las medidas como corresponde. Pero, lo que quiere dejar claro, que es difícil encontrar otro doctor para la comunidad.

El Concejal Sr. Caussade, sugiere que ojalá cuando entre un funcionario que tiene importancia en nuestro acontecer comunal, ojalá se presentara para que lo conocieran todos; lo señala, porque en lo personal no conoce a la Dra. Karen Torres.

El Sr. Martínez, al respecto señala que la Dra. Arriagada, Directora Subrogante, hizo una presentación de lo que es el Plan de Salud ordenado y como correspondía. Pero, pondrá en los puntos de la próxima tabla el tema Salud, para que cuente a los concejales cómo están funcionando.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto comenta que cuando se presentó el Plan de Salud, en esa ocasión estuvo enfermo; por tanto pide disculpas.

**3.2. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

La Concejala Sra. Díaz, solicita un informe de contrato y de las tarjetas con las horas de ingreso y salida de todos los inspectores, correspondiente a los meses de enero y febrero, más detalle de las horas extras realizadas.

**3.3. Felicitaciones.**

La Concejala Srta. Ponce, felicita a todo el equipo municipal que ha trabajado para lo que será la actividad del encuentro de payadores, especialmente a los funcionarios de Aseo y Ornato, ya que han estado hasta altas horas trabajando; también al Centro Cultural, al Teatro Municipal, a Movilización, la oficina de Turismo, al Dpto. de Relaciones Públicas, al director de Emergencia, a la biblioteca, y especialmente felicitaciones a don Luis Alventosa por el trabajo que han hecho.

**3.4. Fiscalización, concejales.**

La Concejala Sra. Pinto, recuerda que en las actas anteriores quedó señalado que se hizo una comisión de salud en la cual estuvo presente la Abogada municipal, comisión donde se dejó acordado que los concejales iban a hacer fiscalizaciones con respecto al tema de la doctora, tema que se trató por la asignación que se le estaba dando a la Dra. Torres; y que se quería saber en el fondo, cómo iban a funcionar las postas durante tres meses, ya que sería de acuerdo a eso la asignación para adelante. Entonces, cree que no es algo nuevo el informe que presentaron las concejalas Díaz y Ordóñez, ya que se señala en acta anterior.

La Sra. Choupay, comenta que, más que fiscalizar es la forma de cómo se hace. Señala que, estuvo revisando los dictámenes, y tendría que haber un acuerdo de concejo de aprobación al respecto; porque los concejales no podrían actuar de forma individual.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que se tiene que trabajar como corresponde, pero no tiene ningún problema que se revise cómo funcionan las cosas; pero que se haga dentro de la formalidad que corresponde.

**3.5. Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

El Concejal Sr. Palacios, comenta que ayer hubo una reunión bastante interesante con la encargada Brenda Leal Fairlie, Coord. Municipal, Programa Barrio en Paz Residencial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde se vio la importancia que tiene la intervención que existe en el sector de Villa Don Álvaro, Santa Bárbara y Villa San José María. Pero, además de eso, la importancia que tienen esos proyectos en el ámbito del deporte y la cultura. Comenta que, en su momento estuvo presente la Directora del Centro Cultural, quien dio una exposición completa de lo que se había generado en el año. Pero además de eso, le gustaría que se agregara para una próxima tabla de concejo, una exposición del encargado de deportes; porque en su oportunidad la Srta. Brenda Leal manifestó la importancia de esta disciplina, de la programación que tiene que existir de acuerdo a la infraestructura que se cuenta como municipio. Agrega que, en la comisión de deporte junto a la concejala Srta. Ponce, ya se había planteado la idea, pero hoy lo oficializa. Por tanto, espera que para un próximo concejo se tenga una presentación del encargado de Centro de Deportes, de qué es lo que se ha hecho y de lo que se tiene proyectado.

**3.6. Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

La Concejala Sra. Ordóñez, reitera la solicitud de informes los cuales aún no se le hace entrega. Uno, tiene relación a la instalación de un camión municipal en la feria agrícola en la Cooperativa Agrícola, si correspondía o no, lo cual consultó a la abogada. Y, segundo informe pendiente, detalle de las horas extras del Administrador Municipal, informe que tampoco se le ha hecho entrega.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no se entregó un informe, pero se informó que había hecho en conjunto con los Prodesales y con la Seremi de Agricultura; pero de todas formas se hará entrega del informe solicitado a la Concejala Sra. Ordóñez.

**3.7. Información Alcalde.**

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que la plaza está quedando bien bonita, ayer se dio la bienvenida y se espera que asista harta gente al encuentro de payadores.

Informa que llegaron las platas para la cancha de Lo Orozco alrededor de $31.000.0000.- y se están haciendo las escrituras de dicha cancha. Les asignaron $49.000.000.- para la construcción de la sede de Villa Rapa Nui (Villa Comercio), y para la sede de Villa Lautaro. Informa que llegaron los convenios firmados para los destinos de los dineros FRIL ($101.000.000) de los cuales ochenta millones irán para el desarrollo del terreno que dio en comodato la Viña Emiliana en La Viñilla, el cual viene con una sede social, con una multicancha, y un lugar para que la gente tenga un pequeño parque, y el resto del dinero viene para camarines de la cancha dos del estadio municipal.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 09:30 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL